SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – PERIODO 2.02 .-

Asunción, ……. de …….. de 2.02__.-

Dirección General
Colegio Nacional E.M.D. YSATY

El/la Señor/a …….. con C. I. N° ……. en carácter de Padre/Madre o Tutor Legal del alumno/a …….. con C. I. N° ……..; solicito la Inscripción del mismo/a en el grado/curso …….. sección …… del turno …… de la Institución a su cargo.-

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A (completar sin abreviaturas ni iniciales)

Apellido/s y Nombre/s: ……
Fecha de Nacimiento: …….. Lugar de Nacimiento: ……
Cédula de Identidad N° ……. Nacionalidad: ……
Domicilio: …… Barrio: …… Ciudad: ……..
Teléfono: …… Institución de procedencia: ……..
El/la estudiante posee **Carnet de Boleto Estudiantil** proveído por su institución de procedencia: SI () NO ()
En la institución de procedencia, se la ha practicado algún ajuste pedagógico, SI () NO (), en caso afirmativo especificar que tipo de ajuste fue aplicado: ……..
En caso que el/la estudiante posea una enfermedad de base, especificar: ……
De ser positiva la pregunta anterior, el/la estudiante consume medicamentos por prescripción médica SI () NO ()
Tiene hermano/a en esta institución SI () NO (), en caso afirmativo en que Grado/Curso/Turno: ……
Posee conexión a internet en su hogar SI () NO ()
En caso de emergencia a quien se debe llamar, indique a continuación los datos necesarios……
……

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL ALUMNO/A (con quien vive el/la alumno/a)

Apellido/s y Nombre/s: (Padre o Tutor Legal) ……
Cédula de Identidad N° …….. Nacionalidad: ……
Domicilio: …… Ciudad: ……Barrio: ……
Teléfono: …… Celular: …… Profesión: …… Lugar de Trabajo: …….. Teléfono: ……..
Apellido/s y Nombre/s: (Madre o Tutor Legal) ……
Cédula de Identidad N° …….. Nacionalidad: ……
Domicilio: …… Ciudad: ……Barrio: ……
Teléfono: …… Celular: …… Profesión: …… Lugar de Trabajo: ……. Teléfono- Celular: ……..

COMPROMISO DE LOS PADRES – TUTOR LEGAL DEBIDAMENTE RECONOCIDO

1.- **RESPETAR,** estrictamente el horario establecido por la institución, en cuanto a la entrada de los alumnos, teniendo una tolerancia de 10 (diez) minutos en ambos turnos en casos especiales presentar las documentaciones respaldatorias.
Turno Mañana: 07:00 horas. Turno Tarde: 13:00 horas.-

2.- **EN CASO DE 3 (tres) LLEGADAS TARDIA EN EL MES**, los Padres serán notificados por vía oficial y deberán asistir a la Institución con su hijo/a a efectos de justificar la falta.-

3- EN CASO DE NECESIDAD, pedagógica SI () NO () autorizo suficientemente a que se le derive al/la estudiante, a los servicios correspondientes para su pronta atención y contención en caso de necesitar, a fin de garantizar el servicio educativo correspondiente.-

4.- **EL/LA TUTOR LEGAL,** deberá acreditar los documentos respaldatorios acompañado de la confirmación judicial de la tutela, Art. 118 de la Ley 1680 Código de la Niñez y de la Adolescencia de dicha condición al momento de la inscripción del/la estudiante, dejando una copia autenticada por escribanía del documento a fin de hacer efectiva la tutoría del estudiante.-

5.- **UTILIZAR,** obligatoria y correctamente el uniforme, tanto de gala como el de diario y de Educación Física en los días que corresponda la materia.-

MUJERES

a) **Uniforme de Gala:** Jumper color gris, con costura de cadera, con tablas encontradas, cuyo largor deberá ser hasta la rodilla, con cinto fino color bordo, camisa blanca mangas largas, corbata color bordo e insignia de la institución, medias blancas tres cuartos, mocasín o Guillermina color negro, y saco clásico color bordo.-
b) **Uniforme Diario:** Jumper color gris, con costura de cadera, con tablas encontradas, cuyo largor deberá ser hasta la rodilla, con cinto fino color bordo, insignia de la institución, medias blancas tres cuartos, mocasín o guillermina.
c) color negro. Se utilizará la remera de acuerdo al nivel y/o énfasis/especialidad:
EEB Remera blanca – E.M. Científico Remera bordo – E.M. Técnico Remera gris.-
Las mismas deberán ser holgadas, con un largor acorde.-
d) **Uniforme de Educ. Física:** buzo holgado color bordo con remera cuyo largor deberá ser por debajo de las caderas de acuerdo al nivel y/o especialidad, y calzado deportivo de color negro o blanco.-

VARONES:

a) **Uniforme de Gala:** Pantalón de vestir holgado color gris, con cinto negro, camisa blanca mangas largas, corbata color bordo que llegue hasta la cintura e insignia de la institución, medias negras, y zapato de vestir color negro, saco clásico color bordo.

b) **Uniforme Diario:** Pantalón de vestir holgado color gris, con cinto negro, medias negras, y zapato de vestir color negro. Se utilizará la remera de acuerdo al nivel y/o énfasis/especialidad:
EEB Remera blanca – E.M. Científico Remera bordo – E.M. Técnico Remera gris. -
Las mismas deberán ser holgadas, con un largor acorde. -

c) **Uniforme de Educ. Física:** buzo holgado color bordo con remera de acuerdo al nivel y/o especialidad, y calzado deportivo de color negro o blanco. -

6.- **PARTICIPAR,** activamente en el proceso de formación de su hijo/a acompañando a las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas; y, en ese sentido, además. -

7.- **AUTORIZAMOS;** las tomas fotográficas a nuestros hijos en las distintas actividades, así como su publicación en la página de la institución, M.E.C. y /u otros.

8.- **ASISTIR,** puntualmente a entrevistas, reuniones y jornadas educativas, realizadas por la institución, tanto para los alumnos como para los padres.

9.- **SER RESPONSABLE,** por los daños ocasionados por su hijo/a dentro de la Institución, destrucción de muebles, edificios, libros, equipos de laboratorios, talleres, así como cualquier otro patrimonio de la Institución, así como de cualquier daño que causare a los efectos de sus compañeros. -

10.- **RESPETAR Y HACER CUMPLIR,** las Normas de Convivencia que rigen las actividades escolares dentro y fuera de la Institución, especialmente sobre la prohibición de introducir elementos que no persigan fines educativos como por ejemplo cigarrillos electrónico, cualquier tipo de arma, etc.-

11.- **AUTORIZAMOS,** a los profesores guías que en virtud del Artículos 40 Inc. b) del Código Civil el Artículo 30 de la Ley N° 1680 Código de la Niñez y Adolescencia, nos representen en todos los actos en protección en los derechos de nuestros hijos menores dentro del local escolar, comunicando inmediatamente a los familiares ante cualquier hecho que ocurriere. -

12.- **AUSENCIAS,** del/la estudiante ya sea por enfermedad u otro de carácter particular; deben ser notificados al Profesor/a Guía encargado del grupo/curso por medio del cuaderno de avisos. -

13.- **SOBRE LA PERDIDA O SUSTRACCIÓN,** de elementos, artefactos, artículos de valor como: celulares, aparatos electrónicos – digitales, u otro que no sean de uso pedagógico indicado por algún docente al estudiante o que sea útil para su proceso pedagógico, la Institución educativa **no se hará responsable por los daños o extravío de los mismos. -**

Igualmente dejamos expresa constancia de que asumimos todas las responsabilidades civiles y/o penales emergentes de las actividades propias de la Institución liberando a la misma de cualquier responsabilidad que por accidente pueda suceder a mi hijo/a, durante las actividades pedagógicas, deportivas, culturales, extracurriculares, aclarando que lo que suceda fuera de la Institución específicamente en la calle, alrededor del local escolar, no es responsabilidad de la Institución. -

COMPROMISO DEL ALUMNO/A

1.- **ASISTIR CON PUNTUALIDAD A LA INSTITUCIÓN EN EL HORARIO ESTABLECIDO OFICIALMENTE Y CORRECTAMENTE CON EL UNIFORME.**

2.- **CUMPLIR,** con las Normas de Convivencia de la Institución aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. -

3.- **DESARROLLAR,** un espíritu solidario, cooperativo, que le posibilite al alumno a desarrollarse íntegramente dentro de la Institución.

4.- **ACATAR,** las directrices de los docentes y autoridades institucionales. -

5.- **RESPETAR,** tanto el uso del uniforme según el día, como así también el horario de llegada, permanencia y salida de clases. -

6.- **REALIZAR,** tanto los procesos pedagógicos emanados por el docente según indicadores como también presentar las tareas en tiempo y forma y otros que se disponga por la cátedra. -

Requisitos para alumnos nuevos:

Alumno Ysaty ☐ Nuevo ☐

- 1 Certificado de Nacimiento Original ☐
- 3 Fotocopias de Cédula de Identidad del Estudiante ☐
- Libreta de Calificaciones ☐
- 2 Fotos tipo carnet. ☐
- 3 Fotocopias de Cédula de Identidad de los padres o tutores ☐

Obs.: No se inscribirá a alumnos con materias pendientes

En prueba de conformidad a lo establecido firman:

_____	_____
Firma del/la alumno/a	**Firma del Padre o Tutor Legal**
C. I. N° ……..	**C. I. N° ……..**
Aclaración de Firma: ……	**Aclaración de Firma: ……**

Verificado por: …… Firma: …… T.Medio del Alumno/a: ……..

Supervisado por la Dirección General o Pedagógica: ……

Aclaración de Firma: ……

COMPROMISO DE LOS PADRES – TUTOR LEGAL DEBIDAMENTE RECONOCIDO

1.- RESPETAR, estrictamente el horario establecido por la institución, en cuanto a la entrada de los alumnos, teniendo una tolerancia de 10 (diez) minutos en ambos turnos en casos especiales presentar las documentaciones respaldatorias.

Turno Mañana: 07:00 horas. Turno Tarde: 13:00 horas. -

2.- EN CASO DE 3 (tres) LLEGADAS TARDIA EN EL MES, los Padres serán notificados por vía oficial y deberán asistir a la Institución con su hijo/a a efectos de justificar la falta. -

3- EN CASO DE NECESIDAD, pedagógica SI () NO () autorizo suficientemente a que se le derive al/la estudiante, a los servicios correspondientes para su pronta atención y contención en caso de necesitar, a fin de garantizar el servicio educativo correspondiente. -

4.- EL/LA TUTOR LEGAL, deberá acreditar los documentos respaldatorios acompañado de la confirmación judicial de la tutela, Art. 118 de la Ley 1680 Código de la Niñez y de la Adolescencia de dicha condición al momento de la inscripción del/la estudiante, dejando una copia autenticada por escribanía del documento a fin de hacer efectiva la tutoría del estudiante. -

5.- UTILIZAR, obligatoria y correctamente el uniforme, tanto de gala como el de diario y de Educación Física en los días que corresponda la materia. –

MUJERES

e) **Uniforme de Gala:** Jumper color gris, con costura de cadera, con tablas encontradas, cuyo largor deberá ser hasta la rodilla, con cinto fino color bordo, camisa blanca mangas largas, corbata color bordo e insignia de la institución, medias blancas tres cuartos, mocasín o Guillermina color negro, y saco clásico color bordo. -

f) **Uniforme Diario:** Jumper color gris, con costura de cadera, con tablas encontradas, cuyo largor deberá ser hasta la rodilla, con cinto fino color bordo, corbata color bordo e insignia de la institución, medias blancas tres cuartos, mocasín o guillermina

g) color negro. Se utilizará la remera de acuerdo al nivel y/o énfasis/especialidad:
EEB Remera blanca – E.M. Científico Remera bordo – E.M. Técnico Remera gris. -
Las mismas deberán ser holgadas, con un largor acorde. -

h) **Uniforme de Educ. Física:** buzo holgado color bordo con remera cuyo largor deberá ser por debajo de las caderas de acuerdo al nivel y/o especialidad, y calzado deportivo de color negro o blanco. -

VARONES:

d) **Uniforme de Gala:** Pantalón de vestir holgado color gris, con cinto negro, camisa blanca mangas largas, corbata color bordo que llegue hasta la cintura e insignia de la institución, medias negras, y zapato de vestir color negro, saco clásico color bordo.

e) **Uniforme Diario:** Pantalón de vestir holgado color gris, con cinto negro, medias negras, y zapato de vestir color negro. Se utilizará la remera de acuerdo al nivel y/o énfasis/especialidad:
EEB Remera blanca – E.M. Científico Remera bordo – E.M. Técnico Remera gris. -
Las mismas deberán ser holgadas, con un largor acorde. -

f) **Uniforme de Educ. Física:** buzo holgado color bordo con remera de acuerdo al nivel y/o especialidad, y calzado deportivo de color negro o blanco. -

6.- PARTICIPAR, activamente en el proceso de formación de su hijo/a acompañando a las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas; y, en ese sentido, además. -

7.- AUTORIZAMOS; las tomas fotográficas a nuestros hijos en las distintas actividades, así como su publicación en la página de la institución, M.E.C. y /u otros.

8.- ASISTIR, puntualmente a entrevistas, reuniones y jornadas educativas, realizadas por la institución, tanto para los alumnos como para los padres.

9.- SER RESPONSABLE, por los daños ocasionados por su hijo/a dentro de la Institución, destrucción de muebles, edificios, libros, equipos de laboratorios, talleres, así como cualquier otro patrimonio de la Institución, así como de cualquier daño que causare a los efectos de sus compañeros. -

10.- RESPETAR Y HACER CUMPLIR, las Normas de Convivencia que rigen las actividades escolares dentro y fuera de la Institución, especialmente sobre la prohibición de introducir elementos que no persigan fines educativos como por ejemplo cigarrillos electrónico, cualquier tipo de arma, etc.-

11.- AUTORIZAMOS, a los profesores guías que en virtud del Artículos 40 Inc. b) del Código Civil el Artículo 30 de la Ley N° 1680 Código de la Niñez y Adolescencia, nos representen en todos los actos en protección en los derechos de nuestros hijos menores dentro del local escolar, haciéndonos llamar inmediatamente ante cualquier hecho que ocurriere. -

12.- AUSENCIAS, del/la estudiante ya sea por enfermedad u otro de carácter particular; deben ser notificados al Profesor/a Guía encargado del grupo/curso por medio del cuaderno de avisos. -

13.- SOBRE LA PERDIDA O SUSTRACCIÓN, de elementos, artefactos, artículos de valor como: celulares, aparatos electrónicos – digitales, u otro que no sean de uso pedagógico indicado por algún docente al estudiante o que sea útil para su proceso pedagógico, la Institución educativa **no se hará responsable de los mismos y menos de la reposición de los mismos.-**

Igualmente dejamos expresa constancia de que asumimos todas las responsabilidades civiles y/o penales emergentes de las actividades propias de la Institución liberando a la misma de cualquier responsabilidad que por accidente pueda suceder a mi hijo/a, durante las actividades pedagógicas, deportivas, culturales, extracurriculares, aclarando que lo que suceda fuera de la Institución específicamente en la calle, alrededor del local escolar, no es responsabilidad de la Institución. -

COMPROMISO DEL ALUMNO/A

1.- ASISTIR CON PUNTUALIDAD A LA INSTITUCIÓN EN EL HORARIO ESTABLECIDO OFICIALMENTE Y CORRECTAMENTE CON EL UNIFORME.

2.- CUMPLIR, con las Normas de Convivencia de la Institución aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. -

3.- DESARROLLAR, un espíritu solidario, cooperativo, que le posibilite al alumno a desarrollarse íntegramente dentro de la Institución. -

4.- ACATAR, las directrices de los docentes y autoridades institucionales. -

5.- RESPETAR, tanto el uso del uniforme según el día, como así también el horario de llegada, permanencia y salida de clases. -

6.- REALIZAR, tanto los procesos pedagógicos emanados por el docente según indicadores como también presentar las tareas en tiempo y forma y otros que se disponga por la cátedra.

Firma del Padre o Tutor Legal

C. I. N° ……..

Aclaración de Firma: ……